



La Cámara de Diputados aprueba reglas para la elección popular de jueces en México



Ciudad de México, 14 oct (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este lunes en lo general la reglamentación de la primera elección popular de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, la propuesta ya ratificada por el Senado mexicano se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y posterior entrada en vigencia.

Las reglas, emitidas por la presidenta Claudia Sheinbaum el 7 de octubre, complementan la reforma constitucional impulsada por Andrés Manuel López Obrador, en vigencia desde el pasado 16 de septiembre.

La elección, programada para el 1 de junio de 2025, seleccionará a la mitad de los jueces federales, algunos estatales, vacantes del Tribunal Electoral y todos los ministros de la SCJN

[La Cámara de Diputados aprueba reglas para la elección popular de jueces en México – La Conexión USA \(laconexionusa.com\)](https://www.laconexionusa.com)